

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Enero de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV—Núm. 10 469

Crónica

La fama que tiene el señor marqués de Cortina, de ser un hombre observador y reflexivo, va a perderla pronto si persiste en la manía de profetizar, si continúa haciendo calendarios políticos, inspirados en los estudios que hace desde el especial observatorio en que pretende averiguar, por lo que acontece en el presente, lo que haya de suceder en el porvenir.

Para el señor ministro de Marina, es cosa fuera de duda que las Cortes actuales vivirán su existencia legal, y aun cuando de ellas se dijeron tantas cosas, resultan ahora sagaces y dúciles.

Si el marqués de Cortina no tuviese ya consolidada su fama de humorista la habría conquistado con su último juicio acerca de las Cortes, y de la fortaleza del Gobierno actual, que existe únicamente después de haber permanecido varios días insepulto, por la resurrección milagrosa producida por reales y extraordinarias intervenciones durante las cuales el Gobierno no hizo otra cosa que esperar el resultado y después atribuirse el éxito.

Nos parece, lo decimos con toda franqueza, una humorada el afirmar que el señor conde de Romanones al pedir el poder para él y sus amigos no solicitase para nada la disolución de las actuales Cortes, y si constituir un Gobierno de elementos parlamentarios que pueden tener su justificación, como lo tuvo el actual cuando se formó, y la va perdiendo a medida que transcurre el tiempo y no se da solución acertada al principal problema para que se constituyó de modo inusitado.

Si no creyésemos que es una broma del señor marqués de Cortina esa manifestación le invitáramos a que reflexionase acerca de la actitud de visible contrariedad con que se manifestaban esos elementos parlamentarios que él llama sagaces y dúciles, y que por ser realmente lo primero empezaban a negarse a la ductilidad a que constantemente se veían sometidos.

Con el sistema de tener el Parlamento cerrado pueden vivir los Gobiernos días y días, meses a veces, sin otras dificultades para su existencia, como le ha sucedido al actual, que las que él mismo por la insigne torpeza de alguno de sus individuos se ha creado, pero, ¿esa es la normal vida de un ministerio?

¿Es así, aquietando las manos de los taquígrafos y en plena oscuridad, como pueden y deben ser resueltos los problemas nacionales?

Suponer al actual Gobierno atomado en el Poder, y provocar las iras de ciertos elementos políticos, atribuyéndoles concomitancias con otros que llegaron a enredarse por el proceder torpe de determinadas actuaciones, es sencillamente perseverar en el error, y estimular de nuevo a toda clase de protesta, y esto ni lo pueden hacer los ministros en su diaria conversación con los periodistas, como se ha venido haciendo, ni se puede ni se debe hacer tampoco escribiendo o inspirando predicciones como las que comentamos.

Estas Cortes, tan sagaces, dejan de serlo tan pronto como le conviene al comentarista de «La Actualidad Financiera», el cual dice acerca del Parlamento:

«El peligro en el Parlamento español no ha sido nunca la prolongación de discusiones razonadas, ya que el novena por ciento de los que hablan suelen no saber una sola palabra de la materia que discuten. Ese peligro ha consistido siempre en la obstrucción mansa, cunento más mansa, más temible, y eso se terminó con la reforma del Reglamento, en tales términos, que nunca se agotaron los plazos de la discusión abreviada, que es además mucho más eficaz tratándose de presupuestos, y en este caso con la grave de que para esos efectos la ley económica será una sola.»

Por el final del trabajo que examinamos se descubre el propósito ministerial de someter a discusión abreviada el proyecto de presupuestos.

Vamos acostumbrándonos ya a que,

por motivos inexplicables, consigan los Gobiernos una ductilidad exagerada de que se abusa, sin que aparezcan jamás signos de agradecimiento, y llegado el caso que parece anunciarse en este artículo de factura o de inspiración ministerial, veremos si es de tan fácil realización como tal vez se espera por quienes sean partidarios de esos procedimientos de violencia, o si esa es la última vez que va el cántaro a la fuente.

De Portugal

¿Otra revolución?

Dicen de Lisboa que circulan rumores de que en breve estallará otro movimiento revolucionario.

Anoche hicieron explosión varias bombas. Se practicaron algunas detenciones.

El gobernador civil de Lisboa ha manifestado que el movimiento ha sido sofofado y detenidos sus directores.

De agricultura

La Dirección general de Agricultura ha publicado un volumen sobre materias fertilizantes, que es una recopilación de los informes elevados sobre el particular por los ingenieros del servicio agronómico provincial.

LA DISCUSION DEL PACTO

Entre Francia e Inglaterra

El embajador de Francia, marqués de Sain-Aulaire, ha celebrado una entrevista con lord Curzon a quien entregó el contraproyecto del Pacto de garantía.

Lord Curzon, cuando lo haya examinado, elaborará un memorándum que será sometido a la aprobación del Gobierno; y después de que se efectúe la reunión de primeros ministros en París, juntos con la de ministros de Negocios extranjeros, aportará las indicaciones que permitan contestar al Gobierno francés.

Se confirma que Inglaterra no se opondrá a la extensión de la duración del Pacto ni a la conclusión de acuerdos en tre los Estados Mayores, sino que, por el contrario, mantendrá su actitud conciliante a la de un at: que a la frontera polaca.

EN EL REICHSTAG

Discútese la declaración ministerial

En la sesión de hoy del Reichstag comenzó el debate acerca de la declaración leída ayer por el canciller en nombre del Gobierno.

El representante de los socialistas mayoritarios, Mueller-Frauenkel declaró que su partido había aprobado en su tiempo la política del Gobierno de ratar de cumplir el Tratado de Versalles para evitar así males mayores.

Si se ha hecho poco hasta ahora con objeto de la reconstrucción de los territorios devastados, tiene la culpa de ello Francia por apoyarse su Gobierno en los capitalistas de su país.

Añadió que si dicha nación no quiere abordar el tema de las reparaciones en la Conferencia de Génova, es que olvida que la restauración de Europa depende en un todo del problema de las reparaciones alemanas.

Al tratar del asunto de los «criminales de la guerra» el orador protestó contra el hecho de que sean el juiciados por jueces de países que siguen odiando a Alemania.

Por último, abogó por que la Conferencia de Génova adoptara una decisión para que se celebre un plebiscito en todos los países con el fin de averiguar si los pueblos desean o no una paz duradera.

El diputado del partido centrista Marx defendió con entusiasmo el programa dado a conocer en la declaración del canciller Wirth.

El diputado independiente Preitscheid elogió también la política internacional del actual Gobierno.

La Conferencia de Génova

Lo que ha de hacer España

A las seis de la tarde se reunieron ayer en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca, las personalidades nombradas para formular una ponencia acerca de las normas que debe seguir España en los problemas de que ha de ocuparse la Conferencia internacional de Génova.

El ministro de Estado abandonó el Consejo algún tiempo para dar posesión a los comisionados; expuso a grandes rasgos los antecedentes del problema y sintetizó, en líneas generales, el criterio del Gobierno. Después volvió el Consejo.

Los referidos comisionados celebrarán en días sucesivos las sesiones que estimen necesarias para el desempeño del cometido que les ha sido encomendado sin que a ellas asista el ministro.

Firma regia

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

FOMENTO

Real decreto autorizando al ministro de Fomento para la adquisición directa de material a la Compañía del ferrocarril de Zofra a Huelva.

INSTRUCCION PUBLICA

Real decreto jubilando a don José Romero Martínez, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Idem concediendo la cruz sencilla de Alfonso XII al tenor Hipólito Lázaro.

Idem la gran cruz de Alfonso XII a don Victoriano Márquez, presidente interino que fué de la República de Venezuela.

EN EGIPTO

Gravísima situación

El «Star» reproduce una información, de origen italiano, según la cual, en un mensaje recibido de El Cairo, se da cuenta de gravísimos desórdenes que parecen haberse registrado en aquella ciudad y a consecuencia de los cuales había que lamentar 190 muertos y un millar de heridos.

El citado diario añade que el Foreign Office no se ha recibido hasta ahora ninguna confirmación de este rumor.

«The Times», ocupándose de la situación inquietante y amenazadora por que atraviesa actualmente Egipto, dice que ésta ha llegado a constituir un problema muy serio al cual debe prestarse particular atención.

«El momento ha llegado—dice «The Times»—de pensar en un cambio en nuestras relaciones con Egipto y realizar un acto que dé satisfacción a las aspiraciones egipcias.

DE CORREOS

Los paquetes postales

La «Gaceta» de ayer publica en su sección cancellesca el Convenio para el cambio de paquetes postales celebrado entre Alemania y la República Argentina, Austria, Bélgica y la Colonia del Congo belga, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, China, República de Colombia, República de Costa Rica, República de Cuba, Dinamarca, República Dominicana, Egipto, Ecuador, España y las Colonias españolas, Etiopía, Finlandia, Francia, Argelia, las Colonias y Protectorados franceses de la Indochina, el conjunto de las demás Colonias francesas, Grecia Guatemala, República de Haití, República de Honduras, Hungría, India británica, Islandia, Italia y las Colonias italianas, Japón, Corea, el conjunto de las demás Dependencias japonesas, República de Li-

beria, Luxemburgo, Marruecos (con exclusión de la zona española), Marruecos (zona española), Nicaragua, Noruega, República de Panamá, Paraguay, Países Bajos, Indias neerlandesas, las Colonias neerlandesas en América, Perú, Persia, Polonia, Portugal, las Colonias portuguesas de África, de Asia y de Oceanía, Rumania, República de San Marino, el Salvador, el territorio del Sarre, el reino de los serbios, croatas y eslovenos, el reino de Siam, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Túnez, Turquía, Uruguay y los Estados Unidos de Venezuela.

DE PALACIO

A la hora de costumbre llegó ayer mañana el presidente del Consejo a Palacio y celebró su diaria entrevista con el Monarca.

Al salir, el señor Maura no hizo manifestación alguna limitándose a decir que no tenía noticias nuevas que comunicar.

Después despacharon con el Rey los ministros de turno, que eran los de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Al mediodía recibió el Soberano en audiencia militar al general de brigada don Ambrosio F. Lijoo P. roñás, auctor del Ejército don Enrique Alcega, coroneles don Eduardo Semprún y don Luis Esparza, capitán de fragata don Antonio Regá, comandantes don Ramon Sánchez Meza, don Julián Tomás del Campo y don Enrique Navarro A uja, y capitanes don Martín Uzquiano y don Ramón Calvo.

La Reina doña Victoria continúa muy aliviada de su dolencia, pero sigue en sus habilitaciones particulares.

Después del fallecimiento de Su Santidad

Actos en Madrid

Ayer se celebraron en la Catedral solemnes funerales en sufragio por el alma de Su Santidad Benedicto XV.

Ofició el obispo de Madrid Alcalá. En el presbiterio presenciaron la ceremonia el arzobispo de Valladolid; los obispos de Salamanca, Córdoba, Ciudad Real, Burgo de Osma y algunas autoridades.

Asistieron también numerosas comisiones de entidades oficiales y Corporaciones católicas.

El acto terminó con varios responsos que, después de la misa, cantaron los obispos que habían asistido a la ceremonia.

El lunes próximo se celebrarán en San Francisco el Grande, con asistencia de Su Majestad el Rey, solemnes funerales en sufragio por el alma de S. S. Benedicto XV.

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid, tan pronto como tuvo conocimiento del fallecimiento de S. S. Benedicto XV, acordó suspender la conferencia octava del curso, en señal de duelo, cuya conferencia tendría lugar el domingo 29 en el Centro de Defensa Social (Cuatro Caminos).

Como esta Asociación debe gratitud imperecedera al Santo Padre, por haber la favorecido en el año anterior con el Título Pontificio y su bendición apostólica, la Junta de Gobierno ha acordado celebrar mañana domingo a las ocho y media de la mañana, una misa de comunión general por el eterno descanso de su alma, en la iglesia parroquial de San Millán, rogando a sus asociados y demás personas que simpaticen con esta obra pontificia concurren al acto quedando la Junta de Gobierno altamente agradecida.

El próximo Cónclave

Continúan los preparativos para la celebración del Cónclave, y síguese hablando de quién va a ser el nuevo Pontífice; pero a este respecto cuanto se dice no pasa de aventurado.

En realidad nada positivo ni aún fundamentalmente probable puede augurarse.

Toda la correspondencia dirijase a Apartado 320

Consejo de ministros

Referencias ministeriales.— Los derechos del maíz y del carbón.— El arancel de exportación.— Hay que reducir la empleomanía.— El franqueo de las cartas.

Tampoco se facilitó nota oficiosa del Consejo celebrado ayer tarde desde las cuatro a las ocho y media en el ministerio de Hacienda, y que, como los anteriores, estuvo dedicado preferentemente a los asuntos arancelarios.

El señor Maura manifestó que el examen del Arancel había terminado con el estudio de las cuestiones relativas a la exportación, y añadió que el próximo Consejo, citado para el lunes próximo en la Presidencia, trataría de otros asuntos de gobierno detenidos por la interpelación arancelaria.

A partir de ese día, ya no se celebrarán Consejos durante la semana, con el fin de que los ministros puedan preparar sus presupuestos respectivos.

El marqués de Cortina estuvo más expósito que sus compañeros, y, aunque con medias palabras, dió a entender que la reunión habíatenido indudable importancia.

Dijo, en primer lugar, que el Arancel estaba aprobado, aunque faltaban algunas «cosillas» relativas a carbones; y que el Consejo había entrado ya en el estudio de la reforma tributaria, adoptando interesantes acuerdos.

—¿Pero no podemos saber algo de ellos?—preguntó un periodista.

—Precisamente pasado mañana o al siguiente día—contestó—aparecerá un decreto en la «Gaceta», y en esa disposición comenzamos a darle vueltas al tornillo.

También os tocará algo a vosotros, señores periodistas, aunque no sea cosa mayor.

Fué imposible obtener una explicación del ministro, y los informadores tuvieron que contentarse con la sonrisa, un poco irónica, del marqués de Cortina.

—¿Hay una reclamación del Gobierno inglés sobre los derechos de importación del carbón?

—No puedo contestar a la pregunta. Eso sólo puede responderlo el ministro de Estado.

El señor Matos dijo que a primera hora había aprobado el Consejo varios expedientes de trámite, entre ellos uno relativo a la adquisición de material para la carretera de Burriana a Villavieja (Castellón), otro autorizando al Ayuntamiento de Zaragoza para imponer un arbitrio de rodaje, y otro de exención de formalidades de subasta.

El señor González Hontoria manifestó que a las seis de la tarde dió posesión a los señores que forman la Comisión que debe estudiar los temas para la Conferencia de Génova, y que ante ellos expuso los antecedentes de la cuestión y el criterio del Gobierno.

Del Arancel de importación se trataron varias cuestiones: la relativa a los derechos para el maíz y todas aquellas, muy complejas derivadas de la introducción de los carbones extranjeros y de la colocación en el mercado interior de los carbones españoles.

El primer asunto que se dió resuelto en el Consejo del miércoles; mas a lo que parece, el haberse trasladado la cifra fijada para los cien kilos determinó ciertas protestas de elementos interesados.

El acuerdo fué ratificado en el Consejo de ayer.

El problema del carbón coloca al Gobierno en una situación difícil.

No es cierto que el ministro de Estado haya recibido una notificación del Gobierno inglés exigiéndole determinada cifra arancelaria para la introducción de sus carbones en España, pero del sentido de las conversaciones que sostiene el señor González Hontoria con el Gabinete de Londres para el arreglo de los Tratados comerciales se deduce que le

sería muy difícil continuar la negociación, si prevaleciera un criterio restrictivo para la entrada del carbón inglés.

Por otra parte, las Sociedades patronales hulleras actúan rigurosamente, con el fin de conseguir un aumento en los derechos para la importación, presentándose en trance de muerte en caso contrario: de modo que el Gobierno tiene que decidir en tan opuestos intereses.

Resolverá con arreglo al supremo interés de España, único que debe ser atendido, y para ello recurrirá al Parlamento según creemos.

El Arancel de exportación no ofreció serias dificultades. Sólo se detuvieron los ministros en las partidas referentes al corcho.

Concluido, con esto, el examen arancelario, el señor Cambó planteó de nuevo el tema de la reorganización de servicios y el relativo a la reforma tributaria.

Firme en su propósito y a reserva de lo que arroje la ponencia de los subsecretarios, insistió, no ya en que no haya aumentos para el personal, sino en la precisión de disminuir el número de empleados.

Para coordinar los deseos del ministro de Hacienda y las exigencias de la labor que ha de realizarse en los distintos departamentos, cada ministro se pondrá al habla con el presidente, y luego, en momento oportuno, se acometerá de lleno el examen del tema.

Entre los acuerdos adoptados por los ministros figura el de elevar a veinticinco céntimos el franco de las cartas que circulan en territorio español con un peso que no exceda de 20 gramos.

Para el extranjero se conservará la tasa de 40 céntimos.

El Gobierno ha tenido en cuenta para decidirse a este nuevo aumento la equivalencia del valor de la moneda antes y después de la guerra y las tarifas vigentes en la mayor parte de las naciones.

Las misteriosas palabras del marqués de Cortina sobre cierto tributo que deberán abonar los periodistas alucian a la exacción verdad del impuesto de timbre para aquellos periódicos que no lo satisficieran, y a lo que parece, está dispuesto erérgicamente el ministro de Hacienda.

Suscripción para los soldados madrileños

Sumas recaudadas en las Administraciones de los periódicos y depositadas en la caja de «A B C»:

La suscripción alcanza ya la suma de 134.799 pesetas.

Se admiten donativos para esta suscripción en la librería de Feinendo Fr., Puerta del Sol, 15; en la de Sucesores de Rivadeneira, Gra. Vía, 8 y 17, y en las Administraciones de los periódicos «El Liberal», Marqués de Cubas, 7; «La Correspondencia de España», Arenal, 1; «La Epoca», San Bernardo, 78; «El Debate», Marqués de Cubas, 3; «Heraldo de Madrid», Colegiata, 7; «El Universo», Océano, 1; «La Tribuna», plaza de Carretas, 6; «Diario Universal», Florida Blanca, 2; «El Mundo», Cervantes, 19; «La Acción», Carrera de San Francisco, 13; y «A B C», Serrano, 55.

Cada vez reina mayor entusiasmo para la celebración de la fiesta del Real.

El próximo jueves, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el teatro de Apolo una función extraordinaria a beneficio de los soldados madrileños del Ejército de Afrios, con sujeción a este programa: Primero. El celebrado sainete, de costumbres madrileñas, «El amigo Melquiades».

Segundo. Concierto de música española, por la Banda municipal.

Tercero. El sainete «La verbena de la Paloma», dirigiendo la orquesta el eminente autor de la partitura, don Tomás Bretón.

Cuarto. Número de «la banderita», de «Las corsarias», del maestro Alonso, cantado por las tiples de los principales teatros de Madrid.

Se admiten encargos para esta función en la contaduría del teatro de Apolo.

La Junta general del Banco de España

El Consejo de Gobierno del Banco de España, en cumplimiento del art. 71 de los estatutos del Banco ha acordado que la primera sesión de la junta general ordinaria de señores accionistas correspondiente al presente año se celebre el día 7 de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio social.

ordinaria de señores accionistas correspondiente al presente año se celebre el día 7 de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio social.

Un expediente gubernativo

El director general de Prisiones se ha dirigido al presidente de la Audiencia de Málaga con objeto de que designe un magistrado para que, y sin la menor dilación, instruya expediente gubernativo en averiguación de las responsabilidades en que ha ya podido incurrir todo el personal de aquella prisión.

EN HUNGRIA

Condena a muerte de un funcionario

El Consejo Superior de Guerra ha confirmado la sentencia que condena a muerte por delito de robo de documentos secretos y venta de éstos a la Legación de una de las naciones vecinas al alto funcionario que fué del ministerio de Defensa Nacional señor Emerio Klin.

EN EL ATENEO

Una conferencia notable

El discurso que ayer yó en el Ateneo ante muy selecto auditorio don Enrique don Madrazo versó sobre «El feminismo».

La Naturaleza—comenzó diciendo el ilustre conferenciante—no ha establecido esa arbitrariedad que se ve en el hombre y la mujer vive la mujer. La cooperación solidaria de ambos seres humanos para perpetuar la especie es indudable; y la superioridad que el hombre ejerce no es legítima, sino tiránica.

Explicó el disertante a continuación el tránsito de lo inorgánico a lo orgánico; el cómo la Naturaleza, según se sienten las necesidades por los distintos seres, va dotando a éstos de los órganos precisos para realizarlos, para cumplirlos. Ese constante desenvolvimiento está regido por leyes admirables a las que los seres inferiores no se oponen nunca; sólo el hombre las conculca, infringiendo lesiona enorme al desarrollo de la especie. De cuantos seres hembras existen, únicamente la mujer vive condenada a la esclavitud por parte de quien más debiera respetarla.

Expuso después las diferencias entre el destino que la Naturaleza ha asignado al hombre y el que ha asignado a la mujer; diferencias que deben servir de base para que cada uno de ellos cumpla por sus meritos peculiares su propio fin.

La mujer no está capacitada para dedicarse a ciertos menesteres; si en ellos, como ha sucedido durante la guerra, sustituye al hombre, lo hace de un modo transitorio, imperfecto y muy a costa del Humillado.

La mujer, por su constitución, se debe enteramente a la especie, al hijo. Tras del período de la gestación viene el de lactancia; el hijo pide vida y solo la madre se la da abnegadamente. Esa abnegación constituye una máxima virtud y ocupa la totalidad de las fuerzas de la mujer. Es el inmenso amor a la especie que se manifiesta de una manera avasalladora y que por parte de los hombres sólo debiera merecer admiración.

El día en que todos sepamos corresponder al amor de estas madres seremos libres, iguales, hermanos. Creed que cuando un hombre se pone en peligro por salvar a otro va impulsado por la fuerza táctica del amor materno.

¿En qué hallarán, por tanto, las madres una ocupación preferente a la de criar a sus hijos, ocupación para la que está singularmente capacitada?

Algunas mujeres se obstinan en prolongar la lactancia de sus hijos, obedeciendo a esa ley de amor; pero lo ordinario es que a los dieciocho meses el ser humano se haga independiente de la madre; ésta le llama y el pequeño no acude a su voz; pero no por ello termina el oficio de la madre. Entonces ésta aparece como maestra de su hijo, que nunca tendrá profesor que más le enseñe, porque la enseñanza es una amorosa comunicación espiritual, y esa comunicación jamás puede ser tan fecunda como la que se establece entre la madre y el hijo.

Terminados los oficios maternales con el hijo primero, repítense en los sucesivos, y el magisterio que la mujer ejerce con su prole se perpetúa enseñando a sus nietos.

Leyes ineludibles imponen a la mujer una vida sedentaria; ella debe regir el hogar, hacerle amable; ella representa, contra el egoísmo del varón, el sacrificio por la especie humana. Con ello tiene bastante.

Imposible parece que la arbitrariedad del hombre haya trastocado las leyes naturales.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS ROMEO Y JULIETA

hasta el punto de desconocer su igualdad con la mujer pero así ha sucedido.

El hombre estima que la que llama su compañero ha de estarle supeditada.

Ese estado de inferioridad de la mujer ha trascendido de las familias a las sociedades nacionales. La sanción ha sobrevenido terrible. Se han creado diferencias, fronteras. En vez de triunfar la ley y del amor ha triunfado el del egoísmo, que engendra el odio y la muerte.

Este mal sólo puede remedarse redimiendo económicamente a la mujer, reservándole los oficios sedentarios y aquellos en que no se precise una alta especulación; preparándose para que luego ejerza en los hogares su verdadero papel, extirpando el lujo que le convierte en muñeca de hombre creando escuelas graduadas gratuitas y obligatorias para educarla.

Prolongados aplausos tributó el público al señor Madrazo al terminar su conferencia.

DE BARCELONA

Detención de sindicalistas

Desde hacía unos días la brigada de Servicios especiales practicaba activas gestiones para descubrir en Manresa a los autores de unos manifiestos y documentos sindicalistas, impresos, al parecer, en aquella localidad.

Las gestiones han tenido feliz éxito, pues han sido detenidos diez individuos a los que se acusa de ser los autores de la nueva organización del Sindicato único barcelonés.

Los detenidos, debidamente custodiados por la Guardia civil, han sido trasladados a esta capital. Ingresaron en la prisión celular.

El Juzgado del distrito del Sur ha dado por concluido el sumario instruido por asesinato de Agustín Queralt, muerto en la montaña de Montjuich en Octubre de 1920.

En este sumario figuran doce procesados, la mayoría de los cuales tienen pendientes cuenta con la justicia, como consecuencia de otros delitos de carácter social.

OBRAS PUBLICAS

Anuncio de oposiciones a delineantes

La «Gaceta» publica la convocatoria de oposición a 30 plazas de delineantes segundos de Obras públicas, con la categoría de oficiales segundos de Administración, y el programa a que habrá de ajustarse los dos ejercicios—uno oral y otro gráfico—que constituyen la oposición.

Los opositores habrán de ser mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco, siendo las demás condiciones las generalmente exigidas en estos concursos.

La presentación de solicitudes y de los documentos que han de acompañarlas se hará en el Registro general del ministerio de Fomento hasta el día 31 del mes de Marzo inmediato.

Constituirán el Tribunal los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Fernández Sesma, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; vocales: don Andrés Morán, ingeniero afecto a la Escuela especial de el mencionado Cuerpo; don José María Oset y Acosta, ayudante de Obras públicas, y don Andrés Herráiz, delineante de Obras públicas, secretario.

Las huérfanas de militares

La «Gaceta» publica lo siguiente:

«Autorizada esta dirección general, por Real orden de 25 de Enero actual, para abrir concurso, por término de cuarenta días, para la admisión de solicitudes de las aspirantes a las ocho plazas que existen vacantes y las demás que vacaren durante el susodicho plazo en el Colegio de Huérfanas de la Unión, y siendo preferidas, entre otras, las que reúnan, además de las condiciones que determinó el art. 11 del Reglamento del referido Colegio, a huérfanas de militares muertos en campaña o de resultas de heridas o lesiones recibidas en la misma, lo hace público por el presente anuncio, a fin de que puedan las instancias ser elevadas al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, dentro de dicho plazo, que empezará a contarse desde el día en que aparezca publicada en la «Gaceta» esta convocatoria. Las solicitudes deberán acompañarse

de los documentos que marcan los artículos 9.º al 13 del mencionado Reglamento, aprobado por Real decreto de 30 de Junio de 1884.»

MARRUECOS

Sumisiones y entrega de armas

Engañando a los moros para sostener la rebelión.—Efectos del temporal

Melilla 27.—Ha causado gran sorpresa entre los moros rebeldes la noticia de que los cabilleros que se someten a España no sufren el menor daño. Los jefes de cabillas los habían hecho creer que los que se sometían, incluso las mujeres, eran inmediatamente fusilados.

El desvanecimiento de esa falsa noticia aumenta la resistencia de los indígenas a secundar las órdenes de Abi-el-Krim.

En el campamento de Ras-Tikermín se han presentado varios jefes de fracciones inmediatas a Bu-Erman, que solicitan someterse, sin condiciones.

Hasta ahora han sido entregados por los moros sometidos 2.000 fusiles muser y remington.

Ha vuelto a recrudescer el temporal, especialmente en la costa, dificultando la incorporación de reclusos y el embarque de los soldados de la quinta de 1918.

Para activar los transbordos de mercancías militares, la Compañía militar de ferrocarriles tiene un ramal desde Río Martín a Ceuta.

Ataque a un campamento de Intendencia.—Ampliación del ferrocarril a Dar Drius.—Bombardeos.

Melilla 28.—Anoche, un pequeño grupo de «pacos» llegaron hasta las inmediaciones del campamento de Intendencia de San Juan de las Minas y mataron cuatro mulos e hirieron a tres.

La agresión fué repelida sin que tuviéramos que lamentar bajas en el personal.

Al hacer hoy por la mañana la descubierta fueron halladas algunas prendas de los moros saqueadores y pudieron advertirse varios regueros de sangre.

En la isla de Ahucenas se está construyendo un nuevo desembarcadero.

Avanzan las obras de construcción de la carretera del Gurugú, quedando hecha la explanación al pie del bloque de Tarsat.

Trabájase en el tendido de la vía férrea de Tistutin a Dar Drius por las tropas del batallón de Ferrocarriles.

Calculase que quedarán realizadas dentro de un mes.

La nueva línea facilitará considerablemente el suministro de las posiciones y la preparación de las nuevas operaciones.

En la noche última, en el zoco El Arbaba de Ak-mán, resultó levemente herido en la cabeza un soldado de aquella guarnición, debido a un error del centinela, que creyó se trataba de un enemigo.

En los camiones del batallón de Garelano han sido conducidos a Tistutin los reclusos de húsares de Pavía llegados hoy.

Mañana llegarán los húsares de la Princesa, que vendrán en el correo de Málaga.

Las escuadrillas que dirigen los aviadores señores Galarza y marqués de Borja bombardearon el zoco de Bu-Erman, en Beni-Said, Monte Mauro y el zoco del pescado, inmediato a la desembocadura del río Kert, arrojando 140 bombas.

Cuando las escuadrillas volvieron para proseguir el bombardeo se encontraron con que ambos zocos habían sido levantados, en vista de lo cual bombardearon los poblados de Beni-Uluxe y Verdana.

Adquisición de un tanque de asalto.—Planiendo un instituto.—Nueva «misia» de policía

Melilla 28.—Cerrada la suscripción de Melilla Pro Ejército arroja el resultado de 52.000 pesetas habiéndosele manifestado al alto comisario que indique el destino que habrá de darse a dicha cantidad.

Se cree que se adquirirá un tanque de combate.

Se ha solicitado por la Junta de Arbitrios al ministro de la Guerra, para que éste lo haga los próximos presupuestos un crédito para el sostenimiento del Instituto general y técnico de Melilla.

Continúan los jefes de las cabillas de Guelia gestionando que se les admita el perdón, aceptando incondicionalmente los castigos que hayan de imponérseles.

Se ha creado una «misia» de policía indígena en Beni-bu-Yahie, cabecera de Batel, habiéndose designado para el mando de la misma al capitán Orteneda, que acaba de ser dado de alta después de curado de la herida que recibió en el combate de Taxuda.

EL COMUNICADO DE ANOCHE

El temporal en la zona occidental «Según participa el alto comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

Reina fuerte temporal en la zona occidental.»

Informaciones del Gobierno no civil

El marqués de la Frontera se propone visitar la cárcel celular con objeto de comprobar personalmente las denuncias formuladas por algunos periódicos respecto de la insuficiencia del local que se destina a los quincenarios.

El gobernador ha estado en el antiguo edificio del Hospicio, que cede la Diputación para albergue nocturno hasta el 20 de Marzo, y en vista de que las obras de higienización que sería necesario realizar para habilitarlo para dicho fin habrían de invertirse mucho tiempo, ha desistido de su propósito.

Se ha dirigido el marqués al alcalde, el cual le ha prometido proporcionar los terrenos para la construcción del citado albergue.

Han sido empleadas las 75.000 pesetas de la famosa valla de la calle de Cadaceros para la adquisición de los terrenos aludidos.

Se asegura que el gobernador civil ha redactado una moción para reglamentar el juego en Madrid.

EN TOTANA

Un periodista encarcelado por motivos electorales

Leemos el siguiente telegrama: «Totana 27.—Apenas comenzado el período electoral se procede con toda clase de coacciones y atropellos contra los que no comulgan en el clericalismo.

Ha sido encarcelado el antiguo periodista don Amalio Tortosa, y atropellada la prestigiosa Sociedad Casino de Totana.

Al protestar contra esas vejaciones, impetramos el auxilio de la Prensa liberal.—El presidente del Casino, Pedro Morales.»

Los progresos de la aviación

En breve se inaugurará un servicio nocturno aéreo entre Londres y París.

Para asegurar la mayor seguridad posible, el ministro de Aviación adoptará medidas especiales y aseguran los técnicos que este primer servicio aéreo organizado y equipado de manera apropiada, efectuará los vuelos en la oscuridad tan seguros y acertados como durante el día.

Los aeroplanos estarán iluminados automáticamente y se hallarán provistos de unos aparatos especiales que, aun en la oscuridad, indiquen al aviador la dirección del viento.

EN MARSELLA

Un caso de longevidad

En uno los arrabales de Marsella, donde reside desde hace muchos años, ha fallecido doña Saturnina Vicenti, de nacionalidad española.

De los documentos encontrados en el domicilio de la finada resulta que ésta tenía ciento ochos años de edad.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor SAN CARLOS de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 2 del próximo Febrero de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando-Poo.

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Toda la correspondencia dirijase a Apartado 320

UNA CIRCULAR

Lo que dice el fiscal del Tribunal Supremo

La «Gaceta» publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo a los de las Audiencias, en que comienza lamentándose de que las fre...

Tan deplorable estado de cosas se halla más extendido en las Audiencias provinciales, por defectuosa organización e instalación orgi...

La tolerancia y pasividad de nuestros organismos explican un fenómeno tan perjudicial a la Administración de justicia, y que la pública opinión atribuye, no a los provechos...

La práctica nos enseña que, al muy poco tiempo de ensayarse entre nosotros, tanto el juicio oral como el jurado, hubo de cejarse en la cuenta de que las suspensiones de los juicios...

mente justificada cuando nos encontramos con una causa por robo, con motivo del cual resultó un triple homicidio: dos niños y una anciana, que, gracias a la viril protesta de todo un vecindario llega a noticia del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, y de esta Fiscalía, por consiguiente que llevaba cinco años en curso, tres de ellos para vista en juicio oral ante el Jurado, si bien hubo dos incidentes, uno por acordarse e la misma la revisión por nuevo Jurado y otro por la rebelión y extradición de Francia del declarado en dicha situación.

Tal hecho, en pleno siglo XX, corrobora aquella repetida afirmación de fiscales dignísimos, según los que las causas ante el Jurado, principalmente, se ven causadas a la defensa de los acusados o de los particulares que ejercitan la acción penal—y esto resulta lo más grave—les place, determinando tan perjudiciales medidas unas veces el interés propio y otras el del cliente. El artículo 22 del Real decreto de 8 de Marzo de 1897 carece de toda eficacia, por la facilidad de justificar el motivo personal de la no concurrencia.

Enumera el fiscal los efectos efímeros de los intentos hechos para asegurar la celeridad del juicio y que la pena siguese de cerca a la culpa, para su debida eficacia y ejemplaridad.

Se ocupa luego de la lentitud de los sumarios y de las multiplicadas que dificultan el cumplimiento de lo establecido en la ley de 1882.

Habla de las deficiencias en cuanto al número de jurados; del personal judicial y fiscal y señala, en cada caso, la forma de corregir las faltas observadas.

SOCIOS DE HONOR

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

La Junta directiva ha entregado los títulos de socios de honor a los señores conde de Bu gallá, Wais y conde de Colombi, por el cons...

Los títulos, que son de estilo Renacimiento florentino, han sido primorosamente ejecutados por el ilustre miniaturista don Gabriel Ochos.

La situación en Rusia

Telegrafían de Riga a la «Chicago Tribune» que, a consecuencia de haberse registrado en diversos puntos de Rusia numerosos casos de antropofagia, las autoridades bolcheviques han publicado un decreto castigando con la pena de muerte el crimen de canibalismo.

Comunican de Moscú que, en vista de que el pueblo se niega a aceptar los nuevos billetes de Banco de 25, 50, 100 y 1.000 rublos, las autoridades soviéticas han acordado adoptar enérgicas medidas contra quienes persisten en esa actitud en lo sucesivo.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo

De Odontología

En la reunión de la Sociedad Odontológica disertó anoche el doctor Mañes sobre el tema «La práctica de la ortodoncia por el dentista general».

Demostó el doctor Mañes, por medio de proyecciones, la necesidad de las correcciones dentarias.

Expuso las investigaciones del doctor Nogue, de Nueva York, para diagnosticar.

Presentó casos prácticos, y citó estadísticas de las escuelas públicas de Boston en Nueva York, según las cuales el 96 por 100 de los niños muestran defectos corregibles en la colocación de los dientes.

Afirmó la necesidad de que el dentista general haga también ortodoncia, ya que el número de especialistas será insuficiente en cuanto el público aprenda las posibilidades de esta nueva ciencia, y terminó dando a conocer el procedimiento del doctor Stanton.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Notas políticas

La repatriación de las tropas de Marruecos

Hablando anoche el ministro de la Guerra de las campañas que se vienen haciendo y que pueden causar daño a la acción de nuestro Ejército de África, manifestó que «ahora se hace circular insistentemente noticias sobre inmediata repatriación de tropas a la Península».

Con tal motivo, el ministro indicó que las tropas no se repatriarán sino cuando cuando ya no sean necesarias para cumplir los acuerdos del Gobierno y la defensa y afianzamiento de los derechos de España en aquellos territorios.

Las elecciones municipales

Ayer conferenció el ministro de Gracia y Justicia con el presidente del Consejo a fin de que en las elecciones municipales se aplique el Real decreto del año 1918, por el que se faculta a determinadas personas para ejercer el cargo de notario en el día de elección.

Extensión de la fe notarial

El ministro de Gracia y Justicia sometió esta mañana a la firma del Rey un decreto poniendo en vigor para las próximas elecciones municipales el decreto del año de 1918 que habilita a determinados funcionarios para ejercer la fe notarial.

Los ex gobernadores civiles

Los ex gobernadores civiles con dos años en el ejercicio del cargo se han reunido en una de las secciones del Congreso, y nombraron una comisión compuesta por los señores marqués de Vellilla de Ebro, López Ballesteros, Mendaro y Mesa de la Peña, para que gestionen de los Poderes públicos la concesión

del derecho que determina el art. 44 del reglamento vigente de empleados, referente a la percepción de las dos terceras partes del sueldo de jefe de Administración de primera.

En la reunión hubo mucho entusiasmo.

Los estatutos del Banco

El ministro de Hacienda ha aprobado los acuerdos tomados en la última Junta general extraordinaria celebrada el día 9 del mes actual, y, en su consecuencia, quedan firmes los referentes al nombramiento de 30 accionistas para que, en unión del Consejo, redacten los nuevos estatutos.

Está ya redactada la parte principal, que constituirá la ponencia que ha de llevarse a la Comisión, y en la cual se estudiará y aprobará la reforma total, que pasará después al ministro de Hacienda y al Consejo de Estado, para que también la aprueben.

Una victima de la Ciencia

Al doctor Charles Edwards de Birmingham, cuyos notables trabajos sobre los Rayos X son conocidísimos, le ha sido concedida una pensión de cien libras esterlinas a uales de la fundación de Carnegie.

A los pocos meses de descubrirse los Rayos X, contrajo una dermatitis que hizo necesaria la amputación de su mano izquierda y del antebrazo y cuatro dedos de la mano derecha. Antes de sufrir esta desgracia estuvo haciendo experimentos Roche y día en la nueva ciencia.

A pesar de su enfermedad, continúa practicando investigaciones radiográficas.

Noticias de teatros

FUENCARRAL

Mañana domingo, como de costumbre, se celebrarán tres secciones: A las cuatro El alcalde de Zalamea; a las seis y media Gloria, y a las diez Tierra Baja.

El lunes se representará por tarde y noche Tierra Baja.

INFANTA ISABEL

Mañana domingo, siguiendo la costumbre de doblar el último éxito, se pondrá en escena, tarde y noche, el graciosísimo vodevil ¡Que no lo sepa Fernanda!, volviendo el lunes a ocupar su puesto en el cartel, la primorosa comedia de los ilustres Quinteros La prima.

Todas las noches ¡Que no lo sepa Fernanda! Se despacha en contaduría con ocho días de anticipación.

REAL

Mañana, domingo, a las cinco en punto de la tarde, última representación de Hércules Lázaro, con la ópera «La favorita».

Esta será la última función de abono que en la presente temporada cantará el eminente tenor español, que sale el martes para cumplir sus compromisos en el extranjero.

La protagonista de «La favorita» está encomendada a Gabriela Besanzoni, la diva de los contratos, y acompañan a los egregios artistas en la interpretación de la obra de Donizetti el aplaudido barítono Franci y el bajo señor Lunekoy.

COMEDIA

Mañana, domingo, a las cinco y media de la tarde, se representará la obra de éxito igual «Es mi hombre».

Lodas las noches, a las diez y cuarto, «Es mi hombre».

PRINCESA

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, y a las diez de la noche, «La dama del armiño». Pasado mañana, lunes, a las diez, «La dama del armiño».

Boletín religioso

Santo del día 29 de Enero de 1922 San FRANCISCO DE SALES, obispo y fundador.

Santo del lunes 30 de Enero de 1922 Santa MARTINA, virgen y mártir.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—Compañía de Guerrero-Mendoza A las 5,30 y a las 10, La dama del armiño.

ESPAÑOL.—A las 6, Los pescadores. A las 10,15, Los amantes de Teruel.

LARA.—Compañía cómicodramática de Simó Raso A las 5,30, El mal que nos hacen y fin de fiesta Lola Membrives. A las 10,15, El oficial de guardia y Lola Membrives.

CENTRO.—Compañía de Alba-Bonafé.—A las 5,30, ¡Tío de mi vida! A las 10,15, Las de Caín.

APOLO.—A las 5,30, El contrabando y La diablesa. A las 10,30 La diablesa.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 4, El maldito querer y La última aventura de Raffles. A las 6,30, ¡Que te crees tu esol y La real gana A las 10,15, La última aventura de Raffles y ¡Que te crees tú esol

ESLAVA.—A las 6 y 10,30, Santa Isabel de Ceres. A las 4, (función especial para los niños) Matemamos al lobo y Viaje al portal de Belén.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 4, El alcalde de Zalamea. A las 6, Gloria de Lantigua. A las 10, Tierra baja.

COLISEO IMPERIAL.—Compañía de Fresno. A las 6,30, La duena del mundo. A las 4 y 10,30, El cuarto de gallina.

CERVANTES.—A las 6, Embargo judicial y El voto de Santiago. A las 10,15, Lapasadora.

INFANTA ISABEL.—A las 10,15, ¡Que no lo sepa Fernanda. A la pris.

ROME.—Todos los días grandes atracciones.—Éxito grandioso de Julia Fons.—Tarde a las seis noche a las diez y media.

PRICE.—Cineógrafo especial para familias sección a las 4.—Pancho y Quico bailarines.—Chariot campeón y Los modernos galeotes por Mary y Pickford.—A las 6,30 y 10 noche.—El culpable.—Fatty, Carnicero y El chispazo por Mae Murray de gran éxito. Tarde butaca 1 pseta noche 0,86.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mos-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escarotas, Armas de Cazaviento de Piedra
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por radiación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizecaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Contrataciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirilo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conserva lo del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos contabilidad y Tenencia de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Don Luis Villanovs, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio, Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA. Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Róo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. R. Quena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos



SAINT-ÉTIENNE



Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétrolero

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Mazouts

Naphtas.

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Esqui tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. BERARD, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la general. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, es alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE

Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato).
Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CAS sin galicismos

Calle del duque de Liria, 4, bajo derecha.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

colores y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

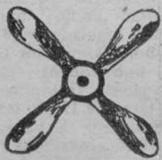
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, limpia metales ALADDIN

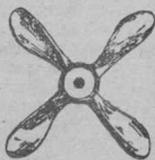
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digno



marca registrada.



marca registrada.